



FOTO: ESPECIAL

• **PRISA.** La Cámara de Diputados prevé no hacer cambios a la minuta de la Guardia que envió el Senado.

#DIPUTADOS

La guardia va sin cambios

EL COORDINADOR DE MORENA, MARIO DELGADO, PREVÉ QUE SE VOTE EL JUEVES

5

ESTARÁ EL EJÉRCITO EN LABORES DE SEGURIDAD EN ESTADOS.

POR NAYELI CORTÉS

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

127

SENADORES VOTARON SU APROBACIÓN EN EL PLENO.

Aunque el mando civil no es de su agrado, Mario Delgado, coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, infor-

mó que Cámara de Diputados respetará la unanimidad lograda en el Senado y no cambiará ni una coma a la reforma constitucional que dota a la Guardia Nacional de facultades en materia de seguridad pública.

Agregó que hoy pedirá a la Junta de Coordinación Política la dispensa de trámites para aprobar esta reforma constitucional, el próximo jueves. "Ante las distintas opiniones de la sociedad civil, de los grupos parlamentarios en el Senado y el Presidente de la República nos vamos a sumar a la propuesta que nos llega y queremos aprobarla en sus términos", indicó.

Aunque la Comisión de Puntos Constitucionales está citada para dictaminar la Guardia hasta el martes, Delgado aseguró que ya existe un pre-dictamen circulado entre todos los integrantes del órgano.

"Desde el viernes, la Comisión de Puntos Constitucionales ya circuló un dictamen donde se respetan los términos en los que llegó la minuta del Senado", puntualizó.

El jueves pasado, todas las fracciones parlamentarias del Senado aprobaron la Guardia Nacional con mando civil, propuesta que había sido respaldada por PAN, PRD y el PRI. •

AGENDA CONFIDENCIAL



#OPINIÓN

GUARDIA NACIONAL MEXICA ¿QUÉ SIGUE?

El temor y el miedo en la vida diaria seguirán siendo el pan de cada día en los próximos cinco años

LUIS SOTO

D

espués de varias semanas de discusiones, el senador Ricardo Monreal logró concertar con los partidos de oposición la creación de la Guardia Civil Nacional que estará encargada de combatir a la delincuencia organizada y desorganizada en todo el país, y que dará tranquilidad a

los hogares, a nuestros hijos, nietos, bisnietos, tataranietos.

Pero no hay que hacerse muchas ilusiones porque la susodicha Guardia entrará en acción, por no decir que en combate, hasta el último año del sexenio de Andrés Manuel López Obrador. Por lo tanto, de 2019 hasta 2023 el Ejército y la Marina seguirán participando en tareas de seguridad pública en el territorio nacional.

Lo anterior significa dos cosas: Que será hasta el próximo sexenio cuando empecemos a ver los resultados de la anhelada Guardia; y que en el gobierno que encabeza Andrés Manuel López Obrador no habrá grandes logros en el combate a la delincuencia y seguiremos viviendo con altos niveles de inseguridad. Con el Jesús en la boca, pues.

La ruta de la Guardia Civil Nacional será larga y escabrosa. Para empezar, se deben expedir tres leyes secundarias y reformar la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

VAMOS A TENER UNA GUARDIA COMO LA SUIZA O FRANCESA

Ley de la Guardia Nacional, Ley Nacional del Uso de la Fuerza, Ley Nacional del Registro de Detenciones; crearse la instancia de coordinación operativa interinstitucional en la que participarán tres secretarías de Estado: Seguridad, Defensa Nacional y Marina. Publicarse el

decreto de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda, con relación a la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución, en materia de Guardia Nacional...

El Congreso dentro de los 60 días naturales siguientes, a la entrada en vigor del decreto expedirá la Ley de la Guardia Nacional y hará las adecuaciones legales. Además, contará con 90 días, a partir de la expedición del decreto para expedir las leyes nacionales que reglamenten el uso de la fuerza, y el registro de detenciones.

Durante los cinco años siguientes a la entrada en vigor del decreto, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el Presidente dispondrá de la fuerza armada permanente en tareas de seguridad pública, de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

Los niveles intolerables de criminalidad, al igual que los territorios bajo el control de la delincuencia; el temor y el miedo en la vida diaria seguirán siendo el pan de cada día en los próximos cinco años, apuntan los escépticos, pero transcurrido ese periodo vamos a tener una Guardia Civil Mexica como la de Suiza, Francia, España...

AGENDA PREVIA: La encuesta interna rumbo a la Presidencia nacional del PRI ubica en primer lugar a Alejandro Moreno, "Alito", con el 38 por ciento de las preferencias, seguido por Ibonne Ortega con 20, José Narro con 9, Miguel Osorio con 8 y hasta la cola Ulises Ruiz con 4.

ENTRE CAMBIOS

• Los diputados criticaban el mando militar en la Guardia Nacional.

• Se criticó la llamada Junta de Jefes de Estado Mayor en la Guardia.

• La Junta fue reemplazada en el Senado por una instancia distinta.

• Esta es la segunda vez que esta reforma pasa por San Lázaro.



A LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE DISTRIBUIDORES DE AUTOMOTORES, A.C.

Por acuerdo del Consejo Directivo y con fundamento en lo establecido por los artículos 13, 15, 16, 17, 18 y 23 y demás relativos de los Estatutos Sociales de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C. (AMDA), se convoca a sus asociados a la LXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2019, que tendrá verificativo en el domicilio ubicado en Guillermo González Camarena #1000, Col. Centro Ciudad Santa Fe, en el auditorio del PH, en punto de las 10:30 horas, del día 26 de marzo del 2019, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Elección de escrutadores y verificación del quórum legal.
2. Presentación y aprobación en su caso, de la situación financiera correspondiente al periodo de 2018, a través del Tesorero.
3. Presentación y en su caso, aprobación del informe del Comisario.
4. Presentación y aprobación en su caso, del presupuesto de operación para el ejercicio de 2019, presentado por el Presidente Ejecutivo.
5. Informe de actividades del Consejo Directivo, a través de su Presidente Ejecutivo, así como la ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo Directivo por el periodo concluido al mes de diciembre de 2018.
6. Presentación de iniciativas y aprobación, en su caso.
7. Aprobación o en su caso, ratificación de la designación de los miembros del Consejo Directivo.
8. Nombramiento o ratificación en su caso, del Comisario.
9. Designación de Delegados para la protocolización del acta correspondiente.

Se recuerda a los asociados, que sus representantes podrán registrarse a partir de las 09:00 horas en la lista de asistencia respectiva. Con fundamento en el artículo 20 de los Estatutos de AMDA, los representantes de los asociados, podrán acreditar su personalidad mediante carta poder simple suscrita ante dos testigos.

En caso de que no se reúna el quórum requerido, la LXXIV Asamblea General Ordinaria se celebrará válidamente una hora después con las personas que concurran, en términos del artículo 17 de los Estatutos de AMDA y los acuerdos que se tomen, respecto de los puntos relativos a dicha Asamblea General Ordinaria serán válidos y obligatorios.

LIC. RAFAEL LECUMBERRI SARDINA

SECRETARIO

